## COMUNICAT DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE) INFORMANT DELS EXPEDIENTS DE PRESTACIONS PER DESOCUPACIÓ A L'EMPARA DELS ERTES

Ante la situación actual, y a fin de **agilizar al máximo la resolución de los expedientes de prestaciones por desempleo** solicitados al amparo de ERTES causados por la misma se informa de lo siguiente:

La solicitud de la prestación **se tramitará por la empresa de forma colectiva** en nombre de todos los trabajadores, e incluirá la declaración responsable de que tiene el consentimiento de todos ellos.

Se ha creado un modelo de solicitud en Excel que ya contiene la solicitud, la declaración responsable y la relación de trabajadores, con datos básicos para el reconocimiento. Se deberá remitir una solicitud por cada centro de trabajo afectado.

La remisión de esta solicitud por parte de la empresa se realizará preferentemente por registro electrónico común a la DP (se pueden adjuntar archivos Excel).

También se puede remitir la solicitud al buzón provincial de Acuerdos ERE.

En todo caso la empresa, como siempre, tendrá que mandar el certificado de empresa por certific@2.

Les enlazamos el modelo unificado de Excel que podrán cumplimentar las empresas para realizar la solicitud colectiva, así como la hoja informativa sobre el procedimiento.

Las instrucciones para cumplimentar el Excel van en el propio fichero.